



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA)  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DECANATO

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 00342-D-FCA-2017**

Ciudad Universitaria, 31 de marzo de 2017

Visto el expediente con Registro de Mesa de Partes N.° 02390-FCA-2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre la conformación de la comisión curricular de la Escuela Profesional de Administración;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme prescribe el artículo 72 del Estatuto de la UNMSM, el decano tiene, entre otras, la atribución de dirigir académica y administrativamente la facultad;

Que el artículo 59, literal m), del Estatuto de la UNMSM establece que es atribución del Consejo de Facultad nombrar las comisiones permanentes y transitorias que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones;

Que, mediante Memorándum Circular N.° 00001-D-FCA-2017 del 4 de enero de 2017, el decano solicita al director de la Escuela Profesional de Administración proponer a los docentes que integrarán la comisión curricular de la referida escuela;

Que, mediante el Informe N.° 007-FCA-EPA-2017 del 16 de enero de 2017, el director de la Escuela Profesional de Administración hace llegar la propuesta para conformar la comisión de proyecto curricular de la referida escuela: Sergio Fernando Podestá Cuadros, Walter Manuel Castro Mateo y Armando Emilio Vidal Canicoba;

Que, mediante Oficio N.° 0282/FCA-VAcad/2017 con recepción de fecha 31 de marzo de 2017, el vicedecano académico y secretario del Consejo de Facultad comunica que, en sesión ordinaria del 22 de febrero de 2017, se aprueba por unanimidad la comisión curricular de la Escuela Profesional de Administración, constituida por 4 docentes y 2 estudiantes; y,

Estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias Administrativas por la Ley Universitaria N.° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

**SE RESUELVE:**

1.° Conformar, a partir del 31 de marzo de 2017, la comisión curricular de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, la misma que estará integrada por los siguientes docentes y estudiantes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
• Luis Alberto Arias Mercado	Presidente
• Sergio Fernando Podestá Cuadros	Miembro
• Walter Manuel Castro Mateo	Miembro
• Armando Emilio Vidal Canicoba	Miembro
• Jocelyn Alenka Panta Baldeón	Miembro
• Emmanuel José Saldaña Morán	Miembro

2.° Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.

3.° Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. JUAN VICTORIANO CASTILLO MAZA  
VICEDECANO ACADÉMICO

RAMC/nc.  
C. c. FA, EPA y Comisión.

Mg. ROBERT ALFONSO MIRANDA CASTILLO  
DECANO